

## **EDICTO**

**№ Edicto:** 16656

Carátula: MUSARELLA, GLORIA LIBERTAD S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01320-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6323

## Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Gloria Libertad Musarella (DNI N° 12.225.295), para que dentro del término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MUSARELLA, GLORIA LIBERTAD S/ SUCESION -SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. Nº VI-01320-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 11 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001909